

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

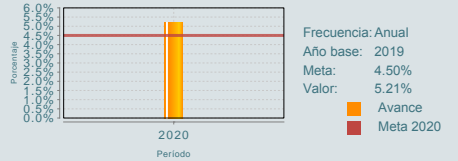
03

El Programa La Escuela es Nuestra tiene el propósito de hacer llegar de manera directa y sin intermediarios los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica del país, mediante los Comités Escolares de Administración Participativa. La finalidad del programa es mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos, priorizando los que se ubican en zonas de alta y muy alta marginación, así como en localidades de población indígena; la entrega de recursos se realiza una vez al año, por lo que se considera apoyo anual. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Básica.

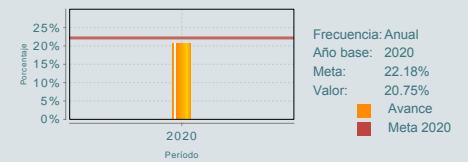
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones porque es de reciente creación, en 2019. El programa muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo" se reporta un avance de 5.21, que representa un 115.8% de cumplimiento, respecto de la meta anual programada de 4.5. Lo cual se debe a que en el último trimestre de dicho ejercicio se determinó beneficiar a las escuelas que carecen de agua potable y con una mayor cantidad de alumnos, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19). En el caso del indicador de nivel Propósito "Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año t" el programa registra un avance de 20.75, que significa un 93.6% de cumplimiento de la meta anual programada de 22.18. Lo cual se debe a que con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) se reorientó la atención a los planteles carentes de agua potable y con mayor número de alumnos. (FT20, ICP20, MIR20)

Porcentaje de estudiantes beneficiados con las acciones de mejora de infraestructura, equipamiento y adquisición de materiales para el apoyo educativo



Porcentaje de comunidades escolares beneficiadas con recursos para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos en el año t



Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, dando prioridad a las ubicadas en zonas de mayor rezago, preferentemente en localidades de muy alta y alta marginación y de alta concentración indígena.

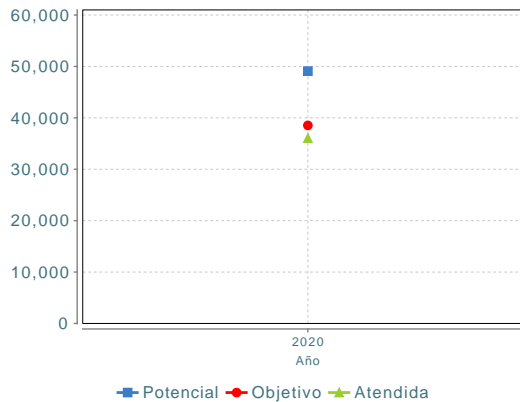
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Escuela
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	49,091
Población Objetivo (PO)	38,533
Población Atendida (PA)	36,055
Población Atendida/ Población Objetivo	93.57 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Es importante mencionar que el programa es de reciente creación, apenas en 2020. Pero sí se destaca que la cobertura alcanzada en este año es del 93% de su población objetivo.

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de recursos directamente a los planteles para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	5,333.50	252,686.42	2.11 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con lineamientos de operación que dan claridad sobre los procesos administrativos que deben atender los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP).

Debilidades y/o Amenazas

1.El programa utiliza diferente unidad de medida para reportar las poblaciones potencial, objetivo y atendida. 2. No existe claridad en los lineamientos de operación del programa, respecto de la rendición de cuentas de os recursos entregados a los Comités Escolares de Administración Participativa. Específicamente la comprobación de los recursos se considera un punto débil de los lineamientos.

01

Recomendaciones

- 1.Es necesario que la unidad responsable del programa utilice una sola unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida para el reporte de la información correspondiente.
- 2.Se recomienda que la unidad administrativa responsable del programa establezca mecanismos más confiables para la comprobación de los recursos que otorga el programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2021

- 1.Actualizar el documento Diagnóstico del Programa U282.

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

- 1.Como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), para el último trimestre del 2020, se determinó beneficiar a aquellas escuelas que cuentan con la mayor cantidad de alumnos posible y, que, carecen de agua potable.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Martha Velda Hernández Moreno

Teléfono: 5536002511

Email: martha.hernandezm@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rosalía Barojas León

Teléfono: 553600251162011

Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383